

Convocatoria profesores visitantes **mayo-diciembre** **2023** **(una plaza)**

Condiciones de elegibilidad de los aspirantes

1. Contar con un título de maestría o doctorado en educación, pedagogía, derecho o áreas afines a la reforma curricular y el aprendizaje experiencial.
2. Ser profesor de derecho, educación o áreas afines a la reforma curricular y el aprendizaje experiencial. Acreditar experiencia previa en docencia y en el diseño y puesta en obra de cursos de aprendizaje experiencial en derecho o áreas afines. Se admitirán candidatos que se encuentren adelantando sus estudios de doctorado, siempre y cuando muestren suficiente experiencia en aprendizaje experiencial.
3. Tener disponibilidad de tiempo completo en su vinculación con la Universidad de los Andes. La residencia debe ser en Bogotá durante el tiempo de su vinculación.
4. Presentar: 1) una propuesta de diagnóstico sobre las capacidades de los profesores para el diseño e impartición de cursos de aprendizaje experiencial, incluidos PBL, ABP, simulaciones, clínicas, seminario alemán, entre otros; 2) una propuesta para capacitar a los profesores en el diseño e impartición de cursos de aprendizaje experiencial; 3) una propuesta de acompañamiento a los cursos de proyectos, litigios y clínicas.
5. Los candidatos deben tener un excelente manejo del inglés y/o español.

Proceso de selección

- 1. Documentos.** Envío de los documentos completos que incluyen: carta de presentación del candidato dirigida a la Comisión Académica; hoja de vida actualizada; copia de los títulos de pregrado y posgrado(s); acreditación de experiencia en docencia e investigación en las áreas de su especialidad mediante certificación expedida por una universidad o centro de investigación; y, propuestas de diagnóstico, capacitación y acompañamiento mencionadas arriba. Estos documentos deben ser enviados a través del siguiente link: <https://es.surveymonkey.com/r/convocatprofesorvisitante2022> a más tardar el **15 de febrero de 2023**. De no presentarse la documentación completa y en el plazo previsto, el candidato o la candidata no será considerado/a en el proceso de selección.
- 2. Preselección y entrevistas.** La Comisión Académica hará una selección y eventualmente realizará entrevistas a los candidatos y las candidatas preseleccionados/as.
- 3. Evaluación.** La Comisión Académica presentará su evaluación preliminar de la hoja de vida y sus conclusiones de las entrevistas al Consejo de Facultad, órgano que tomará una decisión sobre la persona elegible.
- 4. Inicio de actividades.** Se espera que los/las profesoras puedan iniciar sus labores en mayo de 2023.

Condiciones de la vinculación

1. El profesor visitante se vinculará por contrato a término definido por un máximo de nueve meses. Podrá prorrogarse por una vez. El salario integral se establecerá teniendo en cuenta la experiencia y estudios; podrá ser de 2,000 a 3,000 dólares mensuales. Se pagará el boleto de avión de ida y regreso, pero no los gastos de instalación personales y/o familiares, ni otros gastos de mantenimiento. Para información sobre costos de vida en Bogotá, haga clic [aquí](#).
2. El profesor visitante podrá recibir bonificaciones por su participación en proyectos con financiación independiente y apoyará la elaboración de

proyectos de financiación externa por parte del proyecto o grupo al cual esté vinculado.

3. El profesor visitante contará con la supervisión del director o la directora de pregrado.
4. Durante su estadía, los profesores/as visitantes deberán completar el diagnóstico, la capacitación y el acompañamiento de acuerdo con las propuestas presentadas, en los términos que fueren aprobadas por la Comisión Académica de la Facultad de Derecho.
5. En el año siguiente a su estadía, los profesores deberán presentar un capítulo de libro o artículo publicable en una revista indexada sobre los datos recogidos y la experiencia en la Universidad de los Andes.

Sobre la Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes fue creada en 1968 y actualmente es reconocida como una de las más prestigiosas de América Latina. Según el ranking QS es la primera en Colombia, cuarta en Latinoamérica y cuarenta y cinco a nivel mundial.

Cuenta con 42 profesores de tiempo completo, de los cuales 37 tienen títulos de doctorado de las mejores universidades de los Estados Unidos, Europa y América Latina. Estos profesores representan muy variadas posturas teóricas y metodológicas, en temas que van desde los estudios de derecho y sociedad y la historia del derecho, hasta dogmática clásica en las áreas tradicionales del derecho, pasando por los estudios críticos del derecho.

Consulte la [versión en inglés](#) de esta convocatoria.